



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL HUEPIL

BASES XXIX VERSION FESTIVAL DE LA VOZ “LA LAGUNA” DE TRUPAN 12 DE FEBRERO DE 2015

I. DE LA CONVOCATORIA

1.- La Municipalidad de Tucapel, organiza el Evento Artístico Cultural Festival de la Voz “ LA LAGUNA “de Trupán con la finalidad de promover el arte y la cultura incentivando la interpretación artística de género internacional y a su vez ofreciendo a los habitantes de la comuna y visitantes, una instancia de recreación y entretenimiento en este periodo estival.

2.- Se invita a participar a todos los intérpretes aficionados del género internacional los cuales serán sometidos a una preselección, previa a la realización del evento.

II DE SU REALIZACION

1.- Este festival se llevará a efecto el día Viernes 12 de Febrero de 2016 en el Estadio Municipal de Trupán, desde las 21:00 Hrs.

2.- Se realizaran dos etapas:

- Etapa preselección
- Etapa competencia y premiación.

III.- DE LOS PARTICIPANTES

1.- Podrán participar todos los intérpretes que tengan la calidad de aficionados, solistas, mayores de 16 años, que no hayan grabado discos o cintas con fines comerciales.

2.- Todo participante inscrito deberá enviar a la preselección un Demo con dos temas (grabados en CD), de los cuales uno ira a la competencia. Del total de los cantantes inscritos, la comisión organizadora seleccionara un total de 06 participantes. Respectiva información debe ser remitida al correo electrónico turismoyculturatucapel@gmail.com, teléfonos contacto +56 9 61222704 - +56 9 94352603.

3.- Los participantes deberán presentar temas del género popular e internacional de cualquier época . Se excluyen de esta competencia temas inéditos.

4.- Los participantes clasificados serán notificados mediante correo electrónico o telefónicamente para su posterior inscripción

5.- Cada participante será acompañado por pista, la que el mismo deberá traer.

6.- El o La ganador(a) del festival año 2015, no podrá inscribirse para el Festival del año 2016, correspondiente a esta Localidad.-

IV DE LA INSCRIPCION

1.- Para efectos de la inscripción, esta será gratuita y los clasificados deben hacerlo en el Departamento de Desarrollo Comunitario, DIDECO de la Municipalidad de Tucapel, hasta el Lunes 08 de Febrero de 2016 hasta las 14:00 hrs.

2.- Los temas no podrán ser inscritos dos veces.

V. DEL JURADO

El jurado estará integrado por un representante de la municipalidad y los restantes personas relacionadas con el ámbito de la música artístico cultural de la comuna, provincia o región.

VI DE LA PREMIACION

Se entregaran premios en dinero, símbolo del festival y galvano de acuerdo a lo siguiente:

1er lugar	\$ 210.000.- y Estatuilla
2do lugar	\$ 140.000.- y Estatuilla
3er lugar	\$ 70.000.- y Estatuilla

VII.- DE LA ORGANIZACIÓN

1.- La comisión fijara el horario de prueba de sonido para cada participante, por sorteo.

2.- La comisión se reserva el derecho de suspender las actuaciones por transgresiones, atrasos y mal comportamiento.

3.- Las decisiones de la comisión organizadora, en lo que respecta al jurado, preselección y selección, serán inapeables.

4.- Cualquier punto no previsto u omitido en estas bases, serán resueltos por la comisión organizadora e informados a cada participante, antes de la preselección.

**COMISION ORGANIZADORA
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**

HUEPIL, ENERO DEL 2016.-.